

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PASCANAS SANCIONA CON FUEZA DE

ORDENANZANº 18/16.-

Art. 1º .- Ratificase el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigentes para el año 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE FECHA 26/07/16

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL Nº 142/168/16 DE FECHA 27/07/16